



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada FCNyCS. N° 131/17 del departamento de Medicina, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de tres cargos de Auxiliares de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Salud de la Comunidad".

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) **Crear tres cargos** de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Salud de la Comunidad" de la carrera Medicina.

Art. 2°) Llamar a inscripción de interesados en cubrir los cargos creados.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCs. N° 050/17.-**

Dra. Silvana Cueter Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Lilianna Freile  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.